

Puerto Montt, 18 de noviembre de 2025

Sr. Daniel Garcés Paredes
Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

REF.: Programa de cumplimiento referido al procedimiento sancionatorio rol F-064-2022.

MAT.: Solicita se resuelva la ejecución satisfactoria del programa de cumplimiento.

DANIELA FUENTES SILVA, abogada, cédula nacional de identidad N°16.652.492-K, en representación de **MULTI X S.A.**, RUT N°79.891.160-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Cardonal N° 2.501, de la comuna y ciudad de Puerto Montt, en Expediente de Procedimiento Administrativo Sancionatorio Rol **F-064-2022**, respetuosamente digo:

Con fecha 20 de febrero de 2023 se aprobó el programa de cumplimiento presentado por Multi X S.A. en este procedimiento. Al respecto, esta parte ya ha finalizado su ejecución, habiendo informado y reportado el cumplimiento de todas las acciones del mismo.

En consideración a que el informe final fue ingresado hace un tiempo considerable, es que venimos en solicitar que se proceda a dictar la resolución de declaración de ejecución satisfactoria del referido programa de cumplimiento.

POR TANTO,

SOLICITO A USTED, acceder a lo solicitado, requiriendo a la jefatura del servicio que proceda a declarar la ejecución satisfactoria del programa de cumplimiento de este caso.

DANIELA FUENTES SILVA
MULTI X S.A.